INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de julio de 2016.-

Señores
SAN ALFREDO S.R.L.
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez, B° Santa Teresa – Fdo. de la Mora
Tel.: 684 096 – Cel.: (0981) 819 568
e-mail: sanalfredosrl@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 41/2016 "Servicio de Flete Terrestre de Insumos de Producción" – ID N° 315.236

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 628/16 de fecha 19/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, el proceso de referencia, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido.

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del Contrato, en virtud a la mencionada Resolución, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 557.404, para coordinar la firma del mismo; previa presentación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación del proceso de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como **"activos"** en el SIPE

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 628/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 56/16.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Recibo original
Andrea Rodríguez

20/07/2016.-

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de julio de 2016.-

Señores
CEPORT S.R.L.
Avda. Madame Lynch 9006 esq. Paz del Chaco
Tel.: 670 316 – 677 144/5 – Cel.: (0981) 470 107
Presente

Ref.: CD N° 41/2016 "Servicio de Flete Terrestre de Insumos de Producción" – ID N° 315.236

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 628/16 de fecha 19/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, el proceso de referencia, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 628/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 56/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Jose Pedon
2.729.896

ACUSE
233357

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de julio de 2016.-

Señores
SAN CRISTOBAL
Avda. Madame Lynch 7586 esq. Victor Heyns
Tel.: 603 130
e-mail: depsancristobal@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 41/2016 "Servicio de Flete Terrestre de Insumos de Producción" – ID N° 315.236

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 628/16 de fecha 19/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, el proceso de referencia, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 628/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 56/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

Ever Barrios
3645277
Depósito de Materiales de Construcción
San Cristóbal
Tel.: 021 603 130
21-07-16

ACUSE
233355

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

Asunción, 19 de julio de 2016.-

Señores
AB MACHINE & TRUCKS S.A.
Avda. Madame Lynch esq. Paz del Chaco
Tel.: 670 316 – Cel.: (0982) 440 177
e-mail: abmachine@hotmail.com
Presente

Ref.: CD N° 41/2016 "Servicio de Flete Terrestre de Insumos de Producción" – ID N° 315.236

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 628/16 de fecha 19/07/2016, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, el proceso de referencia, por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) y un monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido, cuya oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 628/16 y del Informe del Comité de Evaluación N° 56/16.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abog. CESAR E. DIESEL MARIN
Gerente – U.O.C.

José Rolon
I. 779896

ACUSE
233356